



Pedro de Angelis

Informe del Virrey Vertiz, para que se abandonen los establecimientos de la Costa Patagónica

Excelentísimo señor:

Muy Señor mío. Según lo resuelto por Su Majestad en la real orden que me comunicó con fecha de 15 de julio de 1781, acordé con el intendente lo que podían minorarse los gastos de los establecimientos patagónicos, atendidas las urgencias del real erario por la guerra y sucesos del Perú, reduciéndose a conservar lo poblado, y no intentando por ahora ocupar otros puntos que San Julián y Río Negro. Esto no obstante, no salvaría yo el escrúpulo que me queda, si no hiciese presente a Vuestra Excelencia lo que me ocurre en cuanto a la utilidad o perjuicio de dichas poblaciones, a fin de que, instruido el real ánimo, pueda resolverse lo más conveniente. Sin embargo de la continua observación que he estado haciendo, por las noticias e informes de varios sujetos imparciales que habían examinado aquellos terrenos y eran inteligentes en las entradas de los puertos, fondeaderos y demás circunstancias, he estado combinando estas mismas especies con la correspondencia de los Superintendentes, y observando singularmente en el del Río Negro, las grandes dificultades que se les presentan, pues las unas confesadas en sus oficios, y las otras en las resultas, me iban confirmando en el dictamen, de que Su Majestad expendía una gran parte de su erario, sin fruto ni utilidad conocida a su servicio, y sin seguridad de su dominio en esta parte.

Bien conocí desde los principios, que el poblar la Costa Patagónica, tenía

por objeto acreditar mejor la posesión de ella, y evitar que otras naciones se colocasen en algún punto de la misma, por donde pudiesen introducirse a los reinos del Perú y Chile; pero esto parece difícil, por la calidad de sus terrenos, por falta de buenos puertos, por las excesivas mareas, por lo riguroso del clima y otras causas.

Para asegurarme más del concepto formado en el asunto, quise recoger los dictámenes de los pilotos y sujetos que navegan a la referida -123- cota, con el ánimo, de instruir a Vuestra Excelencia completamente, así del estado de las poblaciones, como de todo lo demás perteneciente a la utilidad de ellas. Y tratando de la Bahía de San Julián, donde se halla el comisario superintendente don Antonio de Viedma, incluyo los dictámenes números 1, 2, 3, 4 y 5, que dan conocimiento de aquel paraje, calidad de su terreno, aguas, temperamento, leñas, maderas y puerto; extendiéndose los de los números 3 y 4 a dar noticia de los demás puntos de la costa que se han reconocido; a que agrego la representación número 6 del poblador Santiago Morán, a nombre de los demás de su clase, quedándose aplicados los remedios que han sido posibles para sus alivios. Pero como sufren tantas incomodidades, y ven perecer a sus compañeros frecuentemente, aquellos, y los que están aún en esta provincia, se han intimidado, hasta lo sumo, refiriéndome yo a lo que dichos papeles expresan, porque conviene puntualmente con los demás informes que omito, por no hacer más difusa nuestra exposición.

En cuanto al Río Negro, Puerto de San José y San Antonio, expresan sus calidades los informes número 1 y 3 citados, como también los comprendidos bajo el 7, 8 y 9, a que agrego el de los colonos de dicho Río Negro, número 10, para dar cabal idea de sus clamores por las circunstancias del país, que sin duda es el menos malo de la Costa Patagónica, y en donde a fuerza de muchos gastos se conseguirá la población, como ya lo tengo insinuado a Vuestra Excelencia. Pero vengamos a la utilidad de éste y los demás.

Es principio indubitable que los puertos de arribadas deben ser seguros y de fácil entrada, donde los navegantes se acojan impelidos de las borrascas, de necesidad de víveres o de la incomodidad de la navegación, para procurarse seguridad, descanso, refresco o habilitación del buque; y, no pudiéndose encontrar ninguno de estos alivios en los puertos de la Costa Patagónica, ya se ve por esta parte que no son de utilidad alguna; consideración que se extiende a que tampoco lo son para las demás naciones, fuera de que en puertos de mareas tan variables y excesivas, nadie querrá arrojarse a la arribada, temiendo le fuese más perjudicial que la borrasca. Esta misma circunstancia, aunque por otro término, concurre en el Río Negro, pues además de ser peligrosísima su entrada, no la permite la barra sino a embarcaciones menores, como bergantines, zumacas o lanchas que calan muy poca agua, y éste es el paraje en que se encuentran tierras que cultivar, pero tan corta que es sólo la que baña el río en sus mareas; y aunque no obstante esto pudiera continuarse la población, sin embargo, de las incomodidades y riesgo de los indios, que atrae el haber de hacer las siembras a la parte del sud, como lo explica don Basilio Villarino en su informe número 8, no veo utilidad en su aumento, por no -124- ser puerto capaz de embarcaciones mayores, por la falta de comercio con esta provincia; pues por tierra median muchas

naciones de indios infieles en la dilatada pampa, desde aquel río hasta Buenos Aires, y por mar, es preciso esperar la estación del verano, porque la navegación del río arriba ofrece grandes dificultades en sus corrientes y tornos. De modo que parece imposible que ninguna nación intente esta empresa, aun cuando dicho río se extienda e introduzca en la jurisdicción de Mendoza, lo que aún no se ha podido averiguar en los reconocimientos, y se está actualmente haciendo el último esfuerzo para aclararlo.

Para corroborar el concepto de este establecimiento, me ha parecido también incluir a Vuestra Excelencia un oficio del comisario superintendente, don Francisco de Viedma, bajo el número 11, porque en él se reconoce que, después de establecido tanto tiempo en el Río Negro, donde se ha consumido ingente caudal, intentaba la población principal en el Colorado, figurando en la Bahía de Todos Santos, y la Anegada, donde desagua dicho río, todas las utilidades que pueden desearse; pero, aun dado el caso de que sean parajes seguros, se necesita otro fuerte, población, grandes gastos por consiguiente, y mucha tropa para contener la indiada que allí concurre, que inquietaría continuamente los pobladores, robaría el ganado, e impediría siempre la comunicación con Buenos Aires. El Río Colorado está reconocido hasta 25 leguas por su orilla, y se ha visto que carece de leña, pues sólo hay unos pequeños sauces muy torcidos; la más inmediata se halla a 10 leguas de la margen del río. Su terreno puede llamarse infecundo, porque, según las señales y las noticias de los indios, las grandes mareas lo inundan; y aunque parece frondoso, lo causan estas inundaciones que dejan pantanos intransitables, a lo menos en las cuatro primeras leguas de su boca. Es río que se vadea por muchas partes, y no permite la entrada de otras embarcaciones que pequeños bergantines, varando infinitas veces: así se ve en el diario número 12, y en el plano que don Basilio Villarino hizo cuando fue al descubrimiento de dicho río. La Bahía de Todos Santos y la Anegada son enteramente inútiles, pues además de ser su terreno de muy mala calidad, no tiene agua sino en unas pequeñas lagunitas que se forman de las lluvias; por esto el citado Villarino se vio en la precisión, cuando salió del Colorado, de dejar seis pipas o cuarterolas llenas de agua cerca de la costa, por si se le ofrecía volver por semejantes parajes. Contribuye también para su inutilidad el no haberse hasta ahora reconocido canal para llegar a dichas bahías, más que por una infinidad de bajos y la costa, la que se supone ser buena.

Viniendo de mar afuera no está reconocida, y se supone con fundamento que los bajos se extienden más de tres leguas de la costa por -125- la reventazón que se ve, lo que hará siempre a dichas bahías inútiles para los fines propuestos.

Ya Vuestra Excelencia está enterado de las calidades de los demás puertos que se han reconocido en toda la costa; mas no obstante conviene hacer memoria de aquellos en que se ha detenido más tiempo la inspección de los comisionados y de otros sujetos. El Puerto Deseado es muy angosto en el espacio de media legua, la velocidad de la corriente en el flujo y reflujo es de siete a ocho millas por hora, y una gran parte del fondo está sembrada de bancos y piedras; sus campañas están cubiertas de arena, de modo que no se encuentra en ellas un arbusto, no hay en todo aquel terreno, manantial de agua dulce, ni los pozos, o cacimbas que se han abierto en la playa, pueden dar la cantidad suficiente para el gasto

diario de las embarcaciones, y para llenar la vasijería de la bodega. La entrada y salida del puerto es sumamente peligrosa, y muy pocas veces puede conseguirse la primera sin fondear sobre la costa, en cuyos casos los vientos de travesía (que por desgracia son frecuentes en estas mares) ponen a las embarcaciones en riesgo de un naufragio.

En un puerto de esta naturaleza no puede subsistir mucho tiempo una colonia, a menos que ésta fuese socorrida desde el Río de la Plata con todos aquellos víveres que se juzgan de primera necesidad; pero aun en este caso, no podría servir de escala a las embarcaciones españolas que navegan a la mar del sud, por las razones que quedan expuestas. Los ingleses, u otros cualesquiera enemigos de la España que naveguen a estas costas, sólo podrán hallar en el Puerto Deseado un asilo contra los temporales que se experimentan por el invierno a lo largo de la sonda de la Costa Patagónica, pero de ningún modo formar desde allí expedición alguna contra los establecimientos que tenemos en la América Meridional; porque en el caso de que intentaren venir hacia el norte, y entrar en las provincias del Río de la Plata, se verían precisados a atravesar unos vastísimos desiertos, en los cuales perecería infaliblemente la mayor parte de ellos; y si intentasen penetrar hasta la costa del sud, no podrían conseguirlo sin pasar por la cresta de los Andes, que se dirigen o proyectan de norte a sud a lo largo de esta América hasta la orilla septentrional del estrecho de Magallanes; y siendo esta empresa tan difícil y peligrosa que casi raya en lo imposible, parece que nada debemos temer por esta parte de nuestros enemigos.

Finalmente, no podemos prometernos que en este Puerto Deseado se establezca algún ramo de comercio, porque siendo aquel terreno árido y seco por naturaleza, no puede haber comercio, ni aquella especie de -126- industria, con la cual se mantiene un gran número de artistas en los países civilizados.

Debe concluirse, pues, que cualquier establecimiento que se forme en Puerto Deseado, es muy gravoso al erario del Rey, y enteramente inútil para las miras políticas del Gobierno.

La Bahía de San Julián no ofrece ventajas para nuestra navegación y comercio; tiene la única circunstancia de ser abrigada y de buen tenedero, todo lo demás es muy malo; en primer lugar es puerto de barra, y para la entrada y salida se necesita esperar la marea, y que entonces haya un viento fresco favorable; la rapidez de su corriente puede regularse de cinco millas por hora; la barra queda con solos dos pies de agua en la vaciante, y en la creciente tiene hasta 36, de lo que resulta que entre el flujo y reflujo no puede haber un momento de reposo, cuya circunstancia es poco favorable para las entradas y salidas. Además de esto, hay el gran riesgo de acercarse a la costa, o dar fondo sobre ella para esperar a que crezca el agua, pues entretanto puede soplar el viento de travesía, y naufragar cualquiera embarcación.

Las demás circunstancias de este puerto le hacen absolutamente despreciable, pues concuerdan los informes en que no hay arbustos para leña, ni árboles para hacer madera en todas aquellas inmediaciones. Concuerdan también en que el agua es salobre, y en que la única de que pudiera hacerse uso, está a dos leguas de la población; y concuerdan por último, en que las semillas de las legumbres de Europa no nacen o no

crecen, y que el trigo y cebada fructifica muy poco; lo cual no debe extrañarse, porque el excesivo frío que se experimenta en esta parte de la costa, el desarreglo de las estaciones, lo salitroso y arenisco del terreno, su aridez y desolación, (sobre que concuerdan todos los informes) anuncian que serán infructuosos los trabajos de los colonos; que estos nunca podrían subsistir con los frutos del país, y que las embarcaciones españolas que naveguen a la mar del sud, nunca hallarán en San Julián cosa alguna de las que puedan necesitar para su viaje; que es lo mismo que decir, que el puerto es inútil, y que sus pobladores perecerían si no fuesen socorridos de estas provincias.

Lo últimamente reconocido, más al sud de San Julián en el río de Santa Cruz, según lo demuestra el plano levantado por el pilotín José de la Peña, se puede hacer formal juicio de su inutilidad por todos términos. Éste es en substancia el concepto que tengo formado de los establecimientos de la costa patagónica, en los cuales lleva Su Majestad gastados -127- hasta el mes de mayo del año pasado de 1732, 1024051 pesos y 3 reales, según las relaciones que me ha pasado el Intendente para instruir este informe y por mucho que se minoren los gastos, según se está practicando, será siempre considerable suma la que se emplee, pues no puede esperarse que el establecimiento de San Julián dé para sostenerse, ni que el del Río Negro pueda darlo en él todo en este año, ni aun en el venidero.

A vista de esto, parecía como preciso el abandonar el establecimiento de la Bahía de San Julián, dejando en él una columna o pilastra que contuviese las reales armas, y una inscripción que acreditase la pertenencia de aquel terreno, el cual fuese reconocido todos los años, al mismo tiempo que lo es Puerto Egmond en las Islas Falkland, pudiendo entonces ejecutarse también al Deseado. Que subsistiese el establecimiento de Río Negro por lo mucho que se ha gastado en él, y porque puede de allí conducirse sal; pero reducido al fuerte, y a la cortísima población que buenamente se pudiese mantener a su abrigo; porque más distante es imposible conseguir que resida pacíficamente; debiendo asegurar a Vuestra Excelencia que aun en el Río Negro, las cortas siembras que se han hecho, y ganado que se ha adquirido, ha sido a fuerza de dinero empleado en aguardiente y brujerías con que a los indios se les ha ido agradando; y con todo ha habido robos de caballadas; siendo preciso que cesen cuanto antes estos gastos, que son de mucho gravamen al erario.

También deberá abandonarse el Puerto en la Bahía de San José, dejando la misma señal, pues los gravísimos costos que tiene la saca y conducción de la sal, sobre su desabrigo y aridez del terreno, hacen inútiles los que se impenden en sostenerlos, y pudiera ser reconocido anualmente desde el Río Negro. En tal caso puede éste tenerse al cuidado de un Gobernador o Comandante, con menor sueldo que el que hoy goza el Comisario Superintendente, y podrá encontrarse aquí sujeto a propósito y benemérito para el encargo. Todo lo expuesto me ha parecido de mi obligación representar a Vuestra Excelencia, para que, instruido Su Majestad, se digne resolver lo que estime más conveniente.

Dios guarde a Vuestra Excelencia muchos años. Montevideo, 22 de febrero de 1783.

Excelentísimo señor:

Besa la mano de Vuestra Excelencia su más atento seguro servidor.
Juan José de Vertiz
Excelentísimo señor don José de Gálvez.

2006 - Reservados todos los derechos

Permitido el uso sin fines comerciales

Súmese como [voluntario](#) o [donante](#) , para promover el crecimiento y la difusión de la [Biblioteca Virtual Universal](#) www.biblioteca.org.ar

Si se advierte algún tipo de error, o desea realizar alguna sugerencia le solicitamos visite el siguiente [enlace](http://www.biblioteca.org.ar/comentario). www.biblioteca.org.ar/comentario

